

Asanda denuncia que las reses que participaron en los 'toros ensogaos' de Beas fueron "cruelmente maltratadas"



SÁBADO, 16 DE MAYO DE 2009 16:27 PROVINCIA - NOTICIAS PROVINCIALES

La Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales (Asanda) ha presentado en la Junta de Andalucía una denuncia al entender que las reses que fueron utilizadas en los festejos de los 'toros ensogaos' de Beas de Segura (Jaén) fueron "cruelmente maltratadas".

En la denuncia, a la que tuvo acceso Europa Press, Asanda argumenta que en la celebración de estos festejos, celebrados a finales del pasado mes de abril, "se permitía e incitaba a las reses a que se acometieran entre ellas, manteniendo las maromas destensadas" y que, de hecho, "en una de tales acometidas una de las reses recibió diversas cornadas y a pesar de las heridas siguió siendo utilizada en el festejo".

Además, sostiene que diversas reses sufrieron heridas sangrantes producidas por las caídas que les provocaban al tensarles las maromas en plena carrera y que estos animales permanecieron "tres días y dos noches, mientras no eran utilizados, en chiqueros que no reúnen las mínimas condiciones higiénico-sanitarias, sin poderse tumbar por lo encharcado del piso". También denuncian que esos chiqueros se sitúan "a pleno sol", siendo "insuficientes e inadecuados los toldos que pretenden dar sombra".

Asanda adjunta en la denuncia una serie de fotografías para ilustrar esas supuestas infracciones y precisa que, en cualquier caso, esas imágenes "son sólo una breve representación de las muchas tomadas evidenciando los mismos hechos que se denuncian". Igualmente, detalló que son parte de secuencias de un vídeo que esta asociación puede poner a disposición del instructor si lo considerara conveniente para comprobar en qué contexto se desarrollaron.

Por todo ello, la Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales solicita que se incoe un expediente sancionador así como que se imponga a los responsables de la infracción las sanciones previstas.

Se da la circunstancia de que la Junta de Andalucía impuso una sanción de 6.000 euros al Ayuntamiento de Beas de Segura por incumplir el horario autorizado para la celebración de un espectáculo taurino popular --los toros ensogaos del pasado año-- y por soltar reses en "más de una ocasión", según reveló Asanda.

Comentarios

Buscar

¡Sólo los usuarios registrados pueden escribir comentarios!

Escribe tu comentario en Diario Jaén